

Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Ciudad Real

Memoria del Instituto Provincial de 2ª Enseñanza de Ciudad Real leída por ... D. Maximino García Herraiz, en la ... apertura del curso de 1869 a 1870 / Maximino García Herraiz

Ciudad-Real : Estab. tip. de Cayetano C. Rubisco,
1869.

Vol. encuadernado con 8 obras

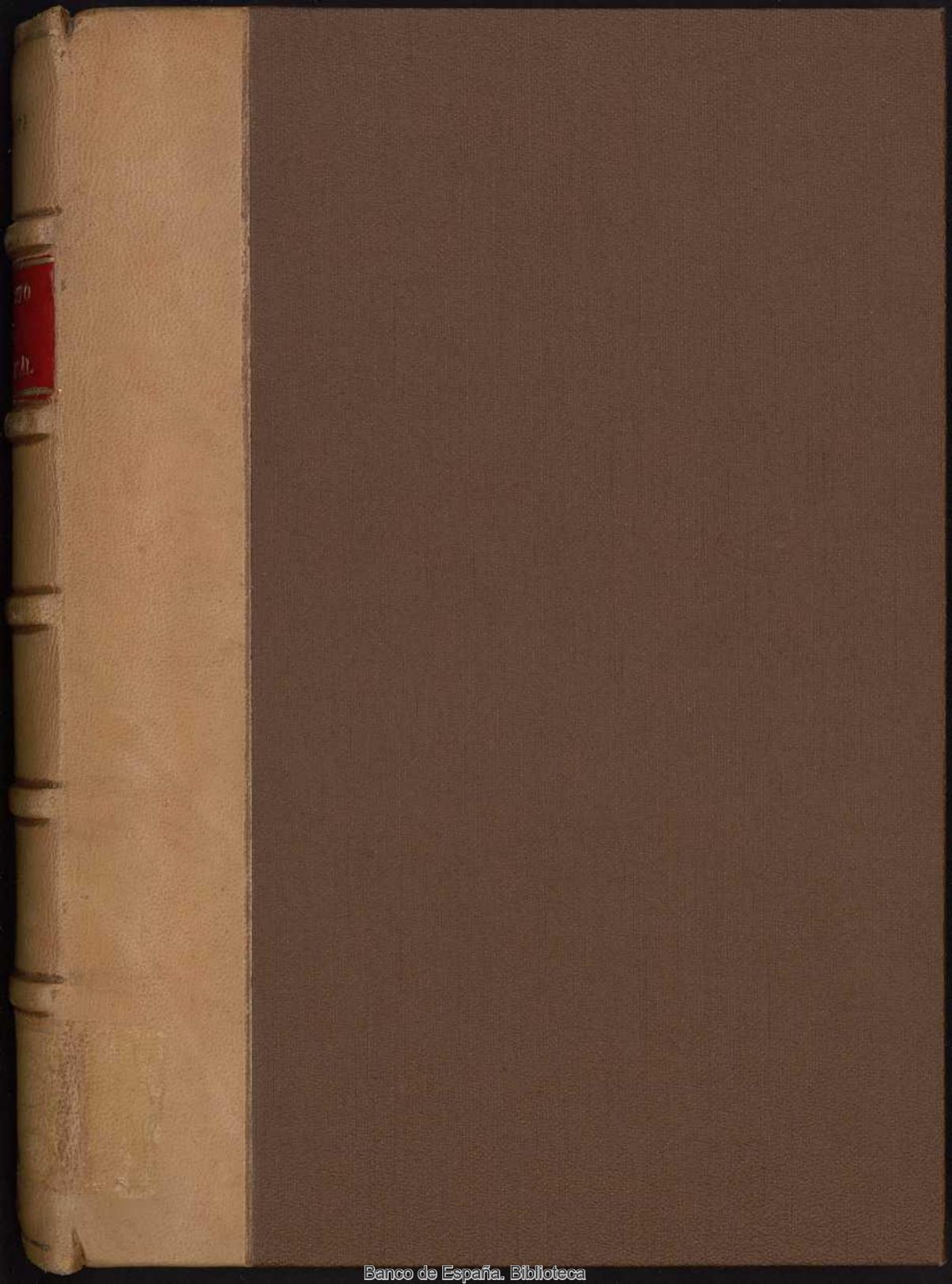
Signatura: FEV-AV-M-01447 (01)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

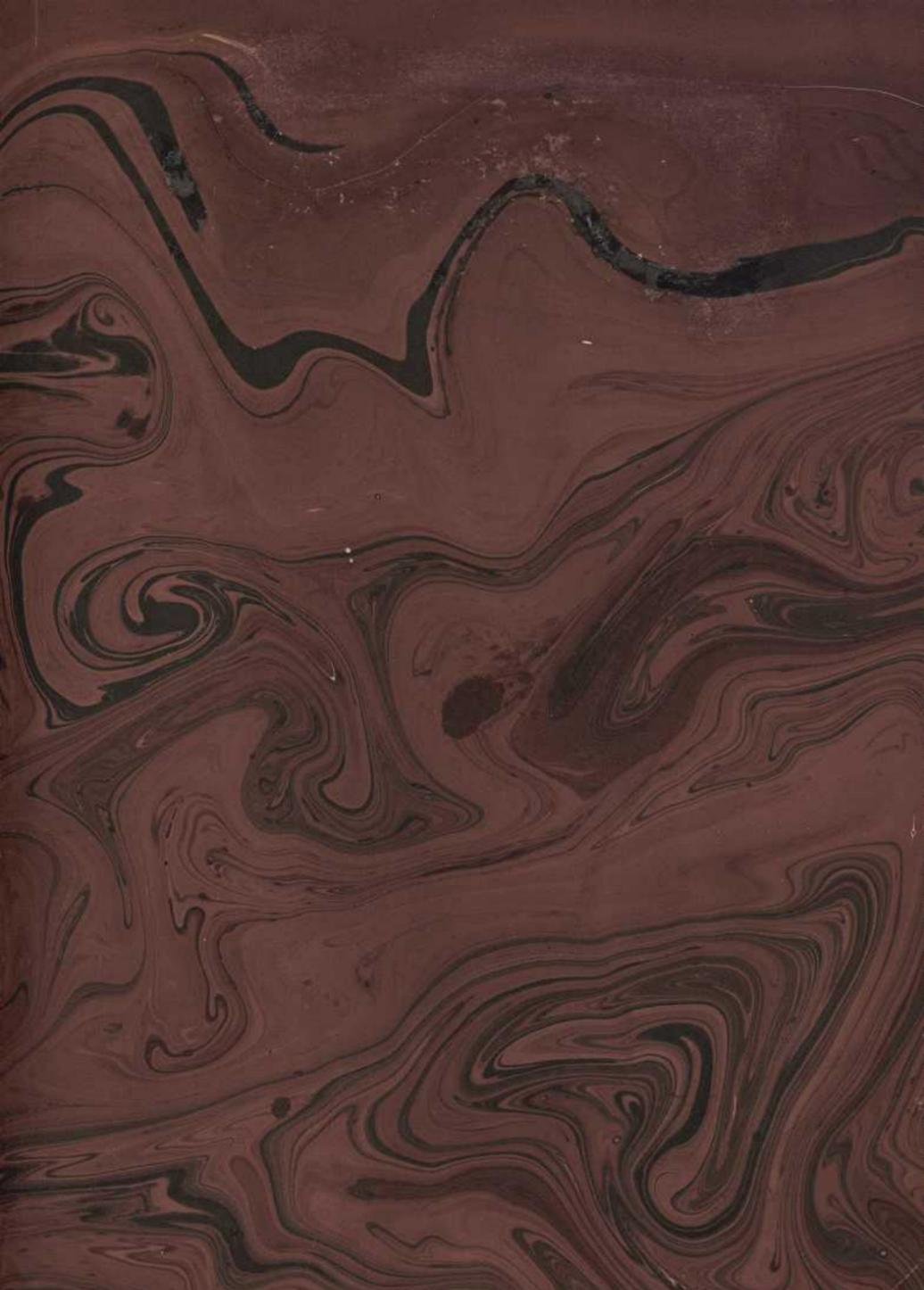
Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente





Ex libris
Jesús Rodríguez Salmones



5129

FEV-AU-M-01447

168

C.B: 6000000136482 (1)

C.B: 6000000136550 (8)

N.º 76.

Instituto e
Círculo Real 1869. a 1876.

2.
Tomo 2.º

MEMORIA

1880

DEL COMITÉ DE ASESORES

DE LA CAJA DE PENSIONES

MEMORIA

ACERCA DEL

ESTADO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.^ª ENSEÑANZA

DE CIUDAD-REAL.

MEMORIA

DE LOS EJERCICIOS

DE 1878

Y 1879

DE LA

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LOS EJERCICIOS

DE 1878 Y 1879

1879

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LOS EJERCICIOS

MEMORIA

DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.^a ENSEÑANZA

DE CIUDAD-REAL.

LEIDA POR EL DIRECTOR

Y CATEDRÁTICO DE RETÓRICA Y POÉTICA

D. MAXIMINO GARCÍA HERRAIZ,

en la solemne apertura del curso

DE

1869 á 1870.

CIUDAD-REAL.

EST. TIP. DE CAYETANO C. RUBISCO.

Calatrava, 12.

—
1869.

Señores:

VENIMOS á llenar una página más en el libro de la vida de este Instituto provincial, álbum precioso, en donde cada generación que pasa vá consignando los trabajos y esfuerzos, empleados en beneficio de la instruccion, como el medio más seguro y eficaz de remover los obstáculos y dificultades, que por do quier se oponen á la realizacion de los distintos fines sociales.

La sociedad, como los individuos que la componen, tiene sus necesidades naturales, y como impuestas por la naturaleza, imperiosas y de cumplimiento forzoso. Querer resistir la satisfaccion de estas necesidades, es declararse en guerra abierta con la naturaleza, y el resultado de esta lucha tan desigual es la muerte y destruccion de los elementos resistentes.

La creacion de los Institutos provinciales obedece á una de esas exigencias sociales de los tiempos modernos. Tirada por

tierra la monarquía de derecho divino, para no volver jamás á levantarse, cayeron con ella los elementos teocráticos, que le servían de apoyo, la aristocracia y el patriciado sacerdotal. De entre sus ruinas se levantó la monarquía constitucional hereditaria, transaccion obligada entre el poder absoluto de los reyes y el derecho moderno de los pueblos. A este nuevo estado político debia necesariamente corresponder un nuevo estado social, y una transformacion completa se verificó en la enseñanza. Y al propio tiempo que se decretaba la desamortizacion de los bienes nacionales, pasando la propiedad de manos muertas al dominio de los particulares, se abrian los Institutos provinciales al estudio de lo que al principio se llamó Filosofía, quitando de este modo valimiento y fuerza á los Seminarios conciliares, donde se refugiaban los últimos restos del escolasticismo. Del fondo de la sociedad salió una parte del pueblo á recibir como en herencia los cuantiosos bienes desamortizados, y se formó una clase rica, vigorosa y fuerte, que organizó la Administracion, fomentó las Ciencias, desarrolló el Comercio y la Agricultura, poniendo en contribucion los poderosos medios que ofrecian á su servicio los adelantos y descubrimientos de las ciencias físicas y naturales, y colocándose entre el trono y el pueblo, para armonizar en las esferas del Gobierno el principio de autoridad y el principio de libertad, atenta únicamente esta clase á su propio engrandecimiento, solo consiguió deshorrar al uno y envilecer al otro.

Esta mesocracia estaba interesada en crear un órden de cosas en consonancia con el nuevo régimen, y que favoreciese, ante todo, sus intereses, y sostuviese su poder y su influencia. A este intento reformó la Administracion, la Industria, el Comercio, el Arte, y en su consecuencia la Instruccion pública, haciendo intervenir en todos los ramos la pesada mano del Estado. Pero como estas reformas, en vez de estar conformes con la justicia, y dictadas por altas miras sociales, procedian solo de un sentimiento exclusivo y egoísta; bien pronto la desmoralizacion y la mala fé lo corrompieron todo, y se desacreditó el sistema, antes de que cumpliese su destino en la historia;

y se atribuyeron á la institucion males que solo eran debidos á la ambicion y desatentada conducta de una clase social.

Bajo el antiguo régimen únicamente existian dos carreras lucrativas y de gran valimiento en la sociedad: la eclesiástica y la abogacía, ó por mejor decir, la primera. A la sombra de la monarquía constitucional nacieron innumerables carreras, cuya profesion estaba reservada á la clase media, que era la que podia satisfacer los gastos que consigo llevaba la instruccion en cualquiera de ellas; y la ciencia, que con el absolutismo estaba reducida al conocimiento de los dogmas religiosos y estudio de la Teología, adquirió con la libertad una extension considerable, se hizo más práctica é intervino directamente en la vida real de los pueblos, estableciendo principios y dictando leyes, relativas á todas las necesidades sociales, y hasta para los usos más comunes de la vida.

En esta época nacieron los Institutos provinciales, destinados á desempeñar un papel interesantísimo en la constitucion y prosecucion de las facultades universitarias, viniendo á ser como el punto de partida de las distintas carreras y profesiones facultativas.

Colocada la segunda enseñanza, como lo indica su mismo nombre, entre la Escuela de instruccion primaria y la Escuela superior, llamada Universidad, vínculo de union entre los dos polos del sistema completo de enseñanza, es la viva encarnacion de la clase media en la sociedad; y así como esta, aunque hija del pueblo, se ha despojado poco á poco del carácter de espontaneidad, propio de su humilde origen, para convertirse en exclusiva, recelosa y egoista hasta adquirir los caracteres distintivos de las antiguas aristocracias; del mismo modo los Institutos provinciales, su genuina representacion en la enseñanza, han abandonado su carácter de popularidad, y divorciándose completamente de la Escuela, se han confundido con la Universidad.

Sus profesores se han hecho Doctores y Licenciados; unos paso á paso, y llenando todas las formalidades reglamentarias; otros por un golpe de gracia del Ministro, y trocando el mo-

desto traje de ciudadano por la toga y birrete del Sacerdote de la ciencia, se han sentado en el sillón de su Cátedra, para difundir desde ella una enseñanza superior y fastuosa, un dogmatismo pedantesco y repugnante. No, no es esta la misión de la segunda enseñanza. De esta suerte se desvirtúan los Institutos, y en vez de ser establecimientos laicos, como se ha dado en llamarles, serán establecimientos esencialmente aristocráticos. Si nuestros Institutos han de cumplir el fin de su creación, si han de completar la educación del pueblo, desarrollando su inteligencia para el ejercicio de las Artes é Industrias en unos, y prepararla en otros para más trascendentales estudios; necesario es que su enseñanza se haga más práctica y provechosa, y se lleve á cabo la división en sus estudios, que reclama la experiencia, para que todos, y cada uno de los alumnos se instruya bien y á conciencia en aquellas asignaturas, que lo son de más absoluta necesidad, según sus ulteriores propósitos artísticos, científicos ó literarios. ¡Cuántos daños habrá causado nuestro actual sistema de enseñanza! ¡Cuántas víctimas inocentes no se habrán inmolado por manos también inocentes en aras de un mal entendido rigor en los exámenes, suspendiendo ó entreteniéndolo la inteligencia de los jóvenes en materias que ninguna analogía ofrecían con la carrera que después debían emprender!

No me permitiré hacer mención de algunas que el común sentir rechaza, y que están como desprendiéndose del cuadro de las comprendidas en la segunda enseñanza, por no lastimar el amor propio de los Profesores, á ellas consagrados, y cuyo continuo estudio y eficaz cultivo les hacen amarlas con aquel amor puro y desinteresado que siempre sabe inspirar la ciencia á los que á su sombra viven. Estas asignaturas serán reemplazadas por estudios de aplicación hoy tan en moda, y cuya importancia yo reconozco y ensalzo al par que la necesidad que de ellos tenemos, si ha de prevalecer la industria, la agricultura y el arte; aun que, á juzgar por los ensayos practicados hasta hoy en nuestras Cátedras, sus resultados no son tan satisfactorios como era de esperar.

Señores, yo siento seguir un camino opuesto al que han seguido la generalidad de los Jefes de Instituto en un acto tan solemne y tan grande como al que en estos momentos asistimos, sacando á plaza los vicios y defectos de nuestras Escuelas, impresionando así desagradablemente á los que nos han honrado con su asistencia; cuando debia regalar sus oídos, como es costumbre, con las armonías de una palabra dulce y sonora, que les expusiese las excelencias de la enseñanza que han puesto en nuestras manos y de los ópimos frutos que de ella tienen derecho á esperar. No soy de esta opinion. Basta de consideraciones á un amor propio mal entendido; dejemos á un lado rancias y funestas preocupaciones de Escuela; presentémonos tal cual somos. Digamos la verdad, producto de nuestras observaciones, á la faz de la provincia, representada por su digno Gobernador, é ilustrados miembros de su primera corporacion; que la verdad, pensada con independencia, y dicha con desinterés y profunda conviccion, es el gran respeto que el hombre debe al hombre: y como todos los hombres son nuestros hermanos, y más principalmente los de esta provincia, con quienes hacemos vida comun, debemos decirles: «No penseis nunca, aun cuando las circunstancias os favorezcan, en resucitar enseñanzas, que no son, que ya no pueden ser de estos tiempos. Olvidad los ya suprimidos Conventos, amparo algun dia de nuestras primeras personificaciones en ciencia y en virtud; signos despues de nuestro retraso, y refugios de la holganza. Desechad la fatal aspiracion de que nuestros hijos todos nacen con facultades y aptitudes las más á propósito para el estudio de las ciencias y las letras, las armas ó la milicia. Preparémosles con la debida instruccion para entrar en el palacio de la Industria, de las Artes, del Comercio y de la Agricultura, ennobleciendo y sacando de su postracion estos ramos del árbol del saber, que no por estar adheridos á la tierra, valen menos. Cortemos de ese grande árbol ramas pomposas que debilitan la raiz con su continua absorcion, y que darán con él en tierra.

La libertad de enseñanza, abriendo nuevos horizontes á nues-

tra inteligencia y actividad, nos ayudará á realizar nuestro pensamiento. Franquéense las puertas de nuestros Institutos á las clases industriales, donde fortifiquen su espíritu, sometién-dole al sagrado fuego de la ciencia, donde aumenten los gra-dos de su cultura, y agranden su personalidad, para cumplir los santos fines de la moral y del derecho. De este modo ha-bremos logrado un doble objeto. Borrar por medio del trató y comun inteligencia la division y antagonismo de clases, que la ignorancia y preocupacion ha introducido en el seno de nues-tra sociedad, y esclarecer la conciencia del pueblo con la suave purisima luz de la verdad, para que no se deje sorprender por los que, con capa de una religiosidad, que no sienten, y unas virtudes que no practican, le incitan á rebelarse contra su por-venir, y á fabricarse él mismo sus cadenas.

Y volviendo á los estudios de aplicacion. No creais que la suerte de nuestra agricultura depende única y exclusivamente del establecimiento de cátedras, donde se adquieran ciertos co-nocimientos teóricos, tomados al acaso de obras y libros ex-tranjeros, escritos bajo la observacion y experiencia de otros climas y otros terrenos; no. Si en todas las producciones y trabajos del espíritu humano aparece siempre el carácter de nacionalidad, que es su prenda más preciada, en la agricul-tura es condicion esencialísima. Nada llama tanto mi atencion como esos agricultores á la moderna, que sin más conoci-miento de la naturaleza fisica, que el que han podido adquirir en el silencio de su gabinete, salen al campo de prácticas cual si fueran á una visita, á hacer los estudios de aplicacion, y que se presentan á las Provincias falsos Mesias, prometiendo reno-var el milagro de la multiplicacion de los panes.

Estas son farsas ridículas que yo rechazo en nombre de la severidad de la ciencia, y de las cuales debemos librarnos á todo trance. Aparezcamos tal cual somos, vuelvo á repetir; ofrezcamos menos de lo que podamos dar; á fin de sorprender algun dia los pueblos con adelantos y resultados prácticos, que no habian llegado á soñar. No hagamos concebir halagüeñas esperanzas, que algun dia se tornen en amargos desengaños.

Los jóvenes artesanos é industriales, que á nuestras Cátedras asistan, sepan que la instruccion, que en ellas van á adquirir, les ponen condiciones ventajosísimas para adelantar y sobresalir en sus oficios y artes respectivos; para conducirse en sociedad con la independencia y circunspeccion, que debe caracterizar á los ciudadanos de un país libre; y para que en todos sus actos brille la determinacion de una voluntad reflexiva, y no el instinto ciego de un autómeta; pero que esto no basta para llegar al fin que nos proponemos; pues, atendida la debilidad de nuestra naturaleza, de creernos capaces para todo, pudiera perjudicar á ellos mismos, y á la sociedad, en que viven, la instruccion que van á recibir, sino se le conduce á un fin determinado y se le dá la conveniente aplicacion.

Achaque, muy propio de nuestro carácter español, es la repugnancia que sienten á tomar una profesion ú oficio aquellos, que una vez han visitado las Cátedras, repugnancia que encierra una gran leccion, que yo no puedo ni debo desarrollar aquí, pero que habla muy alto en contra de ciertas y determinadas carreras.

Honrados y sencillos artesanos é industriales, venid á la Cátedra de Dibujo, á que este arte liberal os preste galas con que ennoblecer el mecanismo del vuestro; tomad el tira-líneas y la regla para trazar sobre el papel ó cartulina vuestra concepcion artística; pero no olvideis nunca que la realidad de aquel dibujo es obra de la azuela, la sierra y demás instrumentos y herramientas propias de vuestro oficio, y del pulso y acertada direccion de vuestras callosas manos. Y si os llamais agricultores, acudid á las Cátedras de Matemáticas, de Física y Química é Historia natural; enriqueced vuestro entendimiento con las ideas y principios generales de positiva y comun aplicacion; dirigid por vosotros mismos el cultivo de vuestros campos, abandonados hasta hoy á manos asalariadas; estudiad la calidad de los terrenos, la virtualidad de los abonos, repetid los ensayos en corta escala, para no comprometer el capital con resultados estériles; favoreced las condiciones de aclimatacion con plantaciones de árboles en terrenos á pro-

pósito, y este será el medio, *paulatino*, pero seguro y eficaz, de fomentar la agricultura.

Esto en cuanto se refiere á la actividad individual; que por lo que respecta al aprovechamiento de aguas y grandes trabajos de canalizacion, deber es de las Diputaciones provinciales ocurrir á esta necesidad imperiosa. No espereis el aumento de vuestras fortunas, y el desarrollo de la agricultura, y el mejoramiento de vuestros productos de la creacion de granjas-modelos ó granjas-regionales, que consumirian cuantiosos caudales, sin otro resultado que satisfacer la codicia de un reducido número de personas. Estos Establecimientos serian las Sociedades de seguros contra la vida, que han variado de forma; pero el resultado el mismo. Las maravillas del arte son obras del génio; los triunfos de la industria y de la agricultura, del trabajo individual ó colectivo, sábiamente combinado, y dirigido á un fin.

Sentiria que mis afirmaciones se tomasen en un sentido absoluto, porque serian la negacion de todo progreso.

Móntense enhorabuena esos Establecimientos, que, en sentir de algunos, entrañan la regeneracion de nuestra agricultura; pero móntense económicamente, y sin ese fausto y lujo oficial que acompaña siempre á todas nuestras obras de utilidad pública, y en número de dos ó tres, tomando asiento en puntos extremos de aclimatacion y temperatura, y bajo la direccion de personas entendidas y probas; y, cuando se toquen sus buenos resultados, se apresurarán las Diputaciones por sí mismas, y sin que nadie las estimule, á adoptarlas en sus provincias.

La propia experiencia, y la historia, que es la experiencia de todos los siglos, me advierten de consuno que en nuestra desventurada España no están aun bien arraigados los hábitos al trabajo, y que existe siempre una poblacion flotante que, acomodándose á todos los tiempos y situaciones, y afectando formas distintas, se halla dispuesta á caer como una plaga sobre la poblacion productora; y que unas veces invade los Conventos bajo la túnica talar del religioso, y convierte esos

sagrados asilos de paz, de estudio y de meditacion en templos de la holgazaneria; que arrojada del Cláustro por el buen sentido del pueblo, aunque de una manera que repugna á mi corazon y á mi conciencia, se refugia vestida de seglar en las oficinas y sala de armas del Estado, y constituyendo un inmenso mundo oficial, pesa como una losa de plomo sobre la frente de la parte sana del pueblo, que en sus esfuerzos por librarse de un peso que la sofoca, produce los conflictos sociales que conocemos con los nombres de revoluciones y reacciones.

Amenazada hoy de muerte por la intuicion clarísima del pueblo que la conoce en todos sus trages, se prepara á escudarse con los derechos y libertades, proclamadas por la revolucion de Setiembre, y llama á las puertas de nuestros Institutos, pidiendo, en nombre de la libertad de enseñanza, patente de idoneidad y de aprovechamiento, para sustraerse, armada de un título literario, de la santa ley del trabajo. No, la ciencia no dará su absolucion, sino á aquellas inteligencias que por el trabajo y el estudio sepan conquistarla.

Entre todas las libertades, proclamadas por la revolucion de Setiembre, y sancionadas por la Nacion, representada en Córtes Constituyentes, ninguna de más facil desarrollo é inmediata aplicacion que la libertad de enseñanza; y ninguna, que esté expuesta á menos abusos, si los Jurados de exámenes, que responden de su libre ejercicio, cumplen religiosamente su ministerio.

Sin hacernos eco de las quejas lanzadas por la opinion contra ciertas y determinadas facultades y Escuelas, consignaremos en nuestra Memoria los resultados de la libertad, obtenidos en esta provincia, en la parte, que á nuestro Instituto se refiere, durante el curso que acaba de espirar, y de cuya verdad responden los datos estadísticos que cierran los cuadros finales, que acompañan á esta Memoria, y cuya lectura recomiendo á las personas verdaderamente interesadas por la instruccion.

Por ella se deduce que los beneficios de la enseñanza han estado este año, como en los anteriores, en razon directa del

celo é interés del Profesor y de la aplicacion y asistencia continua del alumno durante los siete meses y medio de vida académica que hemos tenido, pudiendo asegurar, sin temor á que nadie me desmienta, que, á pesar del período de agitacion revolucionaria, que hemos atravesado, y en el que se han discutido problemas políticos y sociales, que por su importancia interesaban á todos los ciudadanos, la disciplina académica, el prestigio del Profesor y el órden interior del Establecimiento se han conservado á la mayor altura; sin que el menor murmullo, ni ruido, ni asonada haya venido á turbar la dulce calma de que tanto necesitan estos Establecimientos de instruccion.

¿Y sabeis á quién debemos este precioso bien, de que no habrán disfrutado quizá todos los Institutos de España durante este período? Lo debemos, y tengo una viva satisfaccion de publicarlo en este lugar, á la sensatez y recto criterio del Claústro de Profesores, á la armonía y buenas relaciones que entre todos sus individuos reinan.

Cuando se nubla por motivos especiales, ó por exigencias de una mal aconsejada genialidad, ó por instintos ambiciosos mal comprimidos, la armonía del cuerpo profesional, y se rompen sus amistosas relaciones; bien pronto se dibujan en la masa escolar esas excisiones y rivalidades personales, que se traducen por lo comun en hechos escandalosos que desprestigian la clase, y redundan siempre en perjuicio de la pública enseñanza.

Por fortuna este Instituto no ha tenido que lamentar hasta hoy tamaños males, y á ello se deben, más que á ninguna otra causa, los preciosos resultados de la libertad de enseñanza, y la regularidad y buen órden con que en esta provincia se lleva á cabo.

El rigor que los Jurados han desplegado en los exámenes se ha contenido dentro de los justos límites de la prudencia, particularmente con los alumnos de enseñanza libre, que, á pesar de la benignidad con que se les ha tratado, no han podido satisfacer las preguntas más triviales sobre las asignatu-

ras, objeto del exámen, recayendo sobre muchos la censura de *Suspensio* con que el tribunal ha castigado su desaplicacion y falta de direccion en el estudio.

La libertad de enseñanza se ha interpretado en un sentido tan lastimoso por la generalidad de los pueblos, que han creído de buena fé que, haciéndose con los libros, correspondientes á las asignaturas en que se hallan matriculados los alumnos, estudiando por sí mismos en su localidad, recibiendo algunas lecciones de los Profesores de Instruccion primaria, y cargando sobre todo con un centenar de cartas de recomendacion para el Director y Catedráticos del Instituto, eran méritos más que suficientes, para probar cinco ó seis asignaturas en cada curso académico. Medio cómodo y sencillo de obtener en dos años el título de Bachiller en Artes, y, siguiendo el mismo sistema en la enseñanza universitaria, encontrarse como por ensalmo en disposicion de regentar una botica, dirigir un hospital ó ponerse al frente de un Instituto libre. De este modo se vician y vienen por tierra las instituciones más santas, escarneciendo la libertad, que es su fundamento.

El Cláustro de Profesores de este Instituto, inspirándose en los más puros sentimientos de bien y de justicia, libre en la manifestacion de sus propias ideas, y con la independencia en el obrar que jamás abandona á una conciencia limpia, sabrá poner un dique á esos abusos, y no consentirá que se profane la libertad de enseñanza, haciéndola servir á fines bastardos; así como estará siempre dispuesto á ilustrar con sus consejos á los particulares y corporaciones municipales que lo soliciten, como ya se han dado casos, sobre el medio más adecuado de hacerla fructificar.

Volvamos la vista á los alumnos que han recibido la enseñanza en este Establecimiento, poniendo de manifiesto los resultados obtenidos en los exámenes.

No se crea que tenemos empeño en realzar la enseñanza pública con perjuicio de la libre, pues si alguien pudiera dudar acerca de la rectitud de nuestros asertos, le remitiremos á los cuadros que acompañan á esta Memoria, y allí le hablarán

los números con toda la persuasión de su muda elocuencia.

Al reanudarse las tareas escolares en 1.º de Octubre, interrumpidas por el clamoreo de un pueblo que se levantaba á nueva vida, el Claústro celebró junta de Profesores, en la que se acordó, despues de leidas y bien meditadas las disposiciones del Gobierno provisional, adoptar algunas medidas, encaminadas á que no se relajase la disciplina académica, ni se perjudicase la enseñanza, á consecuencia de la radical reforma que acababa de experimentar. Se convino: En dar á los alumnos ideas en la Cátedra sobre la libertad de enseñanza, y modos de ejercitarla: En pasar lista diariamente, y ántes de empezar las clases, anotando las faltas de asistencia, no para que tuviesen efecto académico, que esto no podia ser, sino para enterar á los padres ó encargados de los alumnos, que pidiesen informes del aprovechamiento y conducta de los mismos. En imponer á los matriculados en el Instituto la condicion de quedar sujetos, como tales, al régimen y disciplina del Establecimiento.

Estas y otras disposiciones produjeron su efecto; pues nuestras Cátedras se vieron frecuentadas por la generalidad de los alumnos, y abandonadas tan solo por una pequeña parte, que con todos los sistemas se muestra siempre indiferente y fria en el cumplimiento de sus deberes.

Esta actitud del Claústro ha contribuido á que los resultados de la enseñanza hayan sido iguales ó superiores á los alcanzados en años anteriores, especialmente en aquellas asignaturas que, como en Matemáticas, Psicología, Lógica y Ética, Geografía, Retórica y Latin han estado desempeñadas, durante todo el curso, por sus respectivos Catedráticos propietarios, y en las que los ejercicios de oposicion al premio han sido tan brillantes y reñidos, que los Jurados han experimentado un verdadero sentimiento en que el número de premios no fuese bastante á recompensar debidamente el mérito y aprovechamiento de todos los opositores.

El Profesorado de este Instituto tiene la conciencia de haber llenado, hasta donde le han permitido sus fuerzas, los

espinosos deberes de su delicado ministerio, y recorrerá la línea de conducta, que se ha impuesto con ánimo tranquilo y levantado, y á costa de todo linaje de sacrificios, apreciando como su mayor gloria, y galardón á tanto esfuerzo, las muestras de atención que ha merecido de su inmediato Jefe el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Madrid, y las no menos honrosas y dignas de todo elogio que nos ha dispensado el entendido y M. I. Sr. Director General de Instrucción pública en su reciente circular, dirigida á los Gobernadores de provincia, manifestando explícitamente sus propósitos de llevar á cabo la nivelación de todos los Institutos de España con la cooperación de las Diputaciones provinciales.

Nos deben tan elevado y merecido concepto, por las pruebas que ya nos tienen dadas en favor de la enseñanza, los apreciables miembros de esta Diputación provincial, que no dudamos asegurar públicamente y de la manera más terminante, prestarán gustosos su asentimiento al pensamiento de reforma, iniciado por la Dirección General de Instrucción pública, toda vez que en nada viene á gravar el presupuesto provincial.

¿Y cómo no? Si están persuadidos, como lo estamos todos, de que la enseñanza está destinada á cumplir un fin social del que no se la puede separar. Extiéndanse los beneficios de la enseñanza por las clases todas de la sociedad, y habremos cerrado una vez para siempre el período de las revueltas y asonadas, que hacen derramar inútilmente la sangre del pueblo, esterilizando sus fuerzas y aparejándole para la esclavitud. Convénzanse alguna vez los pueblos de que el fusil es un arma homicida y el enemigo declarado de nuestra prosperidad; bien lo empuñen los unos, como defensores de la libertad; bien lo empuñen los otros como mantenedores del orden. La libertad que se impone por la fuerza, no es tal libertad; el orden que se apoya en las bayonetas es la tiranía. Instrucción y moralidad son las armas, escudo de nuestras libertades, de nuestros derechos y de la paz que todos ansiamos.

Pueblos civilizados, pueblos instruidos, pueblos morales, no

temais á la servidumbre, porque la libertad será con vosotros; pueblos viciosos, pueblos corrompidos, pueblos inmorales, no os armeis de fusiles, porque todas las armas del mundo no bastarán á libertaros de la tiranía; la tiranía del vicio, la tiranía de la ignorancia, que es la peor de todas las tiranías.

Pero nuestras enseñanzas serian estériles si solo se propusieran un fin científico, debemos procurarnos tambien un fin moral; la instruccion que solo dá de sí un corazon corrompido es como la semilla que da un fruto gusaniento. Y si en todos los tiempos se necesita encarecer el sentido moral, en ninguno se necesita en verdad tanto como en estos en que el principio de utilidad va corrompiendo tantas conciencias.

Jóvenes alumnos, escuchad lo que de la juventud hoy se dice: Que vuestra inteligencia se halla eclipsada por el aparente brillo de una falsa Filosofia; que las hermosas alas de la fé, de la esperanza y de la caridad que el cristianismo prendió á vuestro corazon, para ayudaros á pasar el Océano de la vida, y con ella subir al cielo, las habeis quemado aquí en la tierra en holocausto de la inmoralidad y del vicio; que la flor de vuestra vida, destinada á hermostear los últimos días de la de vuestros padres, se ha agostado por los excesos de un repugnante sensualismo; que vuestros triunfos en las ciencias, en las letras y en las artes son los esfuerzos de una ambicion ciega de escalar mañana los primeros puestos del Estado; que no luchais por el bien, sino por aleanzar el podrido alimento de vuestras pasiones; y que consumis el patrimonio de la familia pasando los días en el tedio y las noches en los placeres. Vosotros debeis volver por vuestra honra; debeis borrar este sello de reprobacion con que se ha pretendido manchar vuestras frentes; vosotros debeis responder á estas calumnias, ofreciendo á la vista de los calumniadores una vida purísima, practicando el bien por ser bien, buscando la verdad por ser verdad, adorando á Dios por ser Dios; y al recibir dentro de cortos instantes el premio debido á vuestra laboriosidad, que vuestros deseos queden satisfechos con las bendiciones de vuestros padres y con las lágrimas de gozo que, desprendiéndose

de los ojos de vuestras madres, inunden vuestro corazon y le alienten en el camino de la virtud : sentimientos purísimos que forman la felicidad aquí en la tierra, y que no cambiaríais por todo el oro del mundo ; responded que la idea cristiana que recibisteis al abrir los ojos de la fé, y que libásteis, como la esencia de la vida, de los labios de vuestras madres, la conservais en el fondo del alma, y en ella os inspirais, para orar por los que os persiguen y calumnian, para pedir el perdon de los que en armas se levantan contra la libertad de vuestra pátria.

He dicho.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text at the bottom of the page.

He aquí, ahora, en cumplimiento del artículo 96 del Reglamento, condensadas en pocas palabras las noticias que, con las manifestadas ántes, contribuyen á dar una cabal idea de la marcha del Establecimiento en el pasado curso académico.

Empecemos por las variaciones habidas en el Profesorado.

La Direccion General de Instruccion pública se sirvió nombrar, con fecha 28 de Agosto de 1868, sustituto de la Cátedra de Latin y Castellano á D. Angel Martin Garcia, de cuyo cargo tomó posesion en 21 de Setiembre del mismo.

La Junta provincial de Gobierno, en 9 de Octubre, nombró Director, en reemplazo de D. Genaro Lopez, al Sr. D. Maximino Garcia Herraiz, quien se encargó de la direccion el 14 del referido mes, y cuyo nombramiento fué confirmado por el Ministerio de Fomento en 29 del mismo.

Por acuerdo de la susodicha Junta, cesó D. Eduardo Mateo de Iraola en el cargo de Auxiliar de Ciencias en 14 del propio mes.

Restablecida la Escuela Normal de Maestros por Decreto de dicha fecha, cesó D. Jorge Garcia Medrano en el desempeño de la Cátedra de Pedagogía.

En el mismo dia 14, D. Gerónimo Talavera fué nombrado por la indicada Junta Profesor de Historia natural, tomando posesion el dia siguiente.

En 21 del mismo mes nombró la misma Secretario de este Establecimiento, en sustitucion de D. Francisco Gomez Pastor,

al Sr. D. Aciselo Campano y Alfageme, confirmando este nombramiento el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad central en 23 de Noviembre.

Nombrado en comision Catedrático de una de las asignaturas de Matemáticas del Instituto de Valencia el Sr. D. Modesto Soler, cesó, como excedente de la misma asignatura en este Instituto, el dia 21 de Octubre.

El Claústro de Catedráticos, de conformidad con el Decreto del 25 de Octubre último, se sirvió nombrar, en 8 de Noviembre, Auxiliar de la Cátedra de 2.º curso de Latin y Castellano, al Sr. D. Angel Martin García, Sustituto de la propia asignatura.

El Catedrático de Latin y Castellano D. Antonio Espantaleon y Carrillo fué nombrado en 14 de Noviembre, por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Madrid, Vice-Director, en reemplazo de D. José Perez Morales, que presentó la dimision de este cargo en 31 de Octubre.

El Sr. D. E. Mateo de Iraola fué nombrado por el Claústro, en 17 de Noviembre, Auxiliar de la Cátedra de Historia natural; cesando, en su consecuencia, D. Gerónimo Talavera que la desempeñaba.

Habiendo sido restablecida por la Diputacion provincial á excitacion del Sr. Director de este Instituto, la Cátedra de Dibujo, en 9 de Enero de este año, se encargó de la misma el Sr. D. Antonio Galbien y Meseguer, excedente en virtud del Decreto de 25 de Octubre próximo pasado.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento nombró en comision, con fecha 3 de Febrero de este año, para la Cátedra de Matemáticas, por traslacion de D. Modesto Soler y Morera que la servia, á D. Eduardo Mateo de Iraola; tomando posesion en 20 del mismo mes.

Anunciada á oposicion la Cátedra de Historia natural, y practicados los correspondientes ejercicios, fué nombrado en 9 de Abril Catedrático de dicha asignatura D. Francisco Domech y Bueso, que ocupaba el primer lugar de la terna, tomando posesion el 8 de Mayo.

D. José Cestero y Narvion, en 21 de Abril, tomó á su cargo la sustitucion de la Cátedra de 2.º curso de Latin y Castellano, vacante por nombramiento de D. Angel Martin García para la de igual clase de Canarias.

Trasladado D. Luis Maria García y Batanero de la Cátedra de 2.º curso de Latin y Castellano del Instituto de Cuenca á la de éste, tomó posesion en 18 de Junio, dejando D. José Cestero y Narvion de sustituir dicha Cátedra.

En 14 del pasado mes el M. I. Sr. Rector de este Distrito Universitario nombró Vice-Director á D. Aciselo Campano y Alfageme, viniendo á reemplazar á D. Antonio Espantaleon, que dimitió.

Con igual fecha fué nombrado por la misma Superioridad Secretario D. Francisco Domenech, en sustitucion de D. Aciselo Campano, que presentó la dimision de este cargo.

Sensible es que no pase un solo año sin tener que lamentar un cambio tan perjudicial de Profesores, una relacion casi interminable de traslaciones y sustituciones que reiteradas veces han privado al Instituto de Ciudad-Real de distinguidísimos Catedráticos, siendo lo más lastimoso que estas mudanzas seguirán verificándose con la misma frecuencia en los años sucesivos que en los pasados, si las Diputaciones provinciales no secundan las sábias miras del Ilmo. Sr. Director General de Instruccion pública, manifestadas en la reciente Circular del 3 de Setiembre último.

La experiencia nos enseña que, con las frecuentes traslaciones, el Profesorado pierde, la disciplina escolar se relaja, la instruccion decae; así, pues, mientras haya tanta facilidad para trasladarse, mientras no se pueda ascender dentro del propio Instituto; la segunda enseñanza será imperfecta, el aprovechamiento de los alumnos no estará al nivel de su aplicacion y de su talento. Es, por lo tanto, de todo punto indispensable evitar tantos y tan constantes cambios; por que, si una asignatura puede ser explicada en un solo curso por varios Profesores, es evidentemente imposible obtener de la enseñanza los resultados que puede y debe dar; y nada importa que el se-

gundo Profesor sea más celoso, más inteligente y más práctico que el que le ha precedido, pues los alumnos muy pronto experimentan los graves y trascendentales perjuicios que les acarrea el cambio de método y de doctrina. ¡Ojalá que al solemnizar la apertura del curso de 1869 á 70, no tenga que lamentar este Claústro la separacion de ninguno de sus dignos Catedráticos! ¡Quiera el cielo que esta seccion quede en blanco en la Memoria del curso venidero.

Número de alumnos matriculados y examinados.

Se presentaron á sufrir el exámen de las materias que corresponden á la 1.^a Enseñanza, para ingresar en el estudio de las que pertenecen á la 2.^a, 130 aspirantes, de los cuales 16 merecieron la censura de *Suspensio* y 114 la de *Aprobado*.

El número de alumnos inscriptos en las varias asignaturas que comprende la 2.^a Enseñanza, ha ascendido á 410 (68 más que el curso anterior), en la forma siguiente :

Alumnos libres	164
Matriculados	190
Para estudiar en el Colegio de S. Isidoro de Alcázar	56
Total de inscripciones contadas por indi- viduos	410

Como cada uno de los referidos alumnos se inscribe en varias asignaturas, el número de matriculados contados segun estas es mucho mayor, dando el siguiente resultado:

Inscripciones de alumnos libres.....	418
Id. de matriculados.....	577
Id. para verificar los estudios en el Colegio de Alcázar.....	205
Suma de inscripciones por asignaturas..	1200

Los alumnos libres se han presentado á exámen en 414 inscripciones, siendo aprobados en 312 y suspensos en 102, dejando de presentarse en 4.

Los matriculados sufrieron exámen en 441, obteniendo la aprobacion en 415, y mereciendo la nota de *Suspenseo* en 26, no presentándose en 156.

Los que cursaron en el Colegio de Alcázar se presentaron en 186 y obtuvieron la censura de *Aprobado* en 167 y la de *Suspenseo* en 19, sin presentarse en 19.

Resulta, pues, que los alumnos de este Establecimiento en el curso anterior fueron examinados en 1041 inscripciones, siendo aprobados en 894 y suspensos en 147, no habiéndose presentado en 159.

Un cuadro que por via de apéndice acompañará á esta Memoria, dará á conocer detalladamente las inscripciones, el resultado de los exámenes y los alumnos no presentados que corresponden á cada asignatura.

Premios.

Terminados los exámenes de Junio, se verificaron las oposiciones á los premios ordinarios. Veintidos alumnos disputaron estos, y dieziocho fueron los adjudicados á los distinguidos jóvenes que dentro de breves momentos se presentarán á recibir el merecido galardón, fruto de su constante laboriosidad y de su notorio aprovechamiento.

Sentimos una viva complacencia al consignar en esta Memoria los nombres de los alumnos que han sido premiados con Mencion honorífica en la Exposicion Aragonesa, por trabajos ejecutados en la Cátedra de Dibujo de este Instituto, único en su clase que ha merecido tal distincion.

D. Antonio Añon por un dibujo á lápiz de una cabeza de árabe.

D. José Antonio Aguilera por el dibujo de una máquina bomba doble.

D. Juan José Alcázar por dibujo y lavado á la cuarela de dos puertas.

D. Juan Ramon Naranjo, fachada de una iglesia.

D. Manuel María Barenca, dibujo de una locomotora.

D. Manuel Menchero, dibujo de una cabeza de aldeana napolitana.

D. Rafael Cueva, dibujo de un furgon.

Grados.

Los aspirantes al grado de Bachiller en Artes fueron 46: 42 le obtuvieron con la calificación de *Aprobado* y 4 con la de *Suspense*. Uno de los últimos presentóse en Setiembre á repetir el segundo ejercicio en que quedó suspenso en Junio, habiéndosele aprobado; resultando un total de 43 Bachilleres en Artes, ó sean 12 más que el curso anterior.

Aumento del material científico.

Los Gabinetes de las clases experimentales han tenido un pequeño aumento con las adquisiciones que ha permitido hacer el estado de penuria de los fondos Provinciales, y con el regalo hecho por el Gobierno de una colección de conchas procedentes de las recogidas por la Comisión de naturalistas en su expedición al Pacífico.

Los objetos adquiridos se especifican en los cuadros que sirven de apéndice á esta Memoria. En uno de ellos se expresan igualmente las obras adquiridas para la Biblioteca.

Para dar exacto cumplimiento á las prescripciones del Reglamento, solo falta dar cuenta de la situación económica de la Escuela.

Principiaremos por manifestar que así como la marcha académica y administrativa ha sido de completa regularidad, el año económico finalizó también, cubriéndose con esquisita precisión las obligaciones todas del personal y material, arrojando nuestro libro de caja el resultado siguiente :

Ingresos.

Existencia en caja al terminar el año económico de 1867 á 1868.....	288,901
Recibido de la Exema. Diputacion provincial....	7600,000
Ingresado por razon de matrículas y grados....	4195,000
Id. bajo el concepto de reintegros.....	68,884
Id. de inscripciones.....	2,377
<hr/>	
Total de ingresos.....	12.155,162

Gastos.

Satisfecho por gasto del personal durante el año indicado.....	10.199,846
Id. por los del material en id.....	857,528
<hr/>	
Total gastos.....	11.057,174

Resúmen.

Importan los ingresos	12.155,162
Ascienden los gastos	11.057,174
Existencia para el año económico de 1869 á 1870.	<u>1.097,988</u>

La cantidad recaudada por razon de matrículas y grados en el año económico de 1867 á 1868 fué de 2,904 escudos, y la que por igual concepto se recaudó en el de 1868 á 69 de 4,195, resultando en su consecuencia un aumento en los ingresos por el expresado concepto de 1,291 escudos, efecto del mayor número de alumnos matriculados y graduados, segun en su lugar hemos consignado (1).

Esto es, en resúmen, cuanto resulta de nuestro libro de caja y cuentas documentadas que á su tiempo fueron rendidas por el Secretario-Habilitado á la Excma. Diputacion provincial.

(1) Los ingresos provinciales en el primero de los años económicos citados se elevaron á 11.277,891 escudos, y en el último no ascendieron más que á 7600, resultado de las economías verificadas en el Establecimiento.

MANZA DE CIUDA

de las asignaturas, día en, libros señalados

INSTITUTO DE 2.^A ENSEÑANZA DE CIUDAD-REAL.

Cuadro de las enseñanzas de este Instituto para el curso de 1869 á 1870, expresiva de las asignaturas, dias, horas, Catedráticos que las desempeñan, libros señalados para su estudio, etc.

ASIGNATURAS.	DIAS.	HORAS.		AULAS.	CATEDRÁTICOS.	AUXILIARES.	LIBROS DESIGNADOS POR LOS PROFESORES.
		MAÑANA.	TARDE.				
PRIMER MÉTODO.							
Primer año de Gramática Latina y Castellana...	Todos	De 8½ á 10..	»	4	D. Luis María García.....	D. José Cestero.....	Compendio de la Academia, de D. Raimundo Miguel, y la coleccion del mismo autor. Los mismos. D. Diego Manuel de los Rios. Monreal y Ascaso. Historia general y particular de España, por Merelo. Lecciones elementales de Historia de España, por Merelo. D. Ambrosio Moya. Cortázar, Logaritmos de Lalande. Rico y Santisteban. Perez Minguez. Ortí y Lara. Gonzalez Hidalgo. Soler, traduccion Laverdure. Borrell.
Segundo año de Gramática Latina y Castellana.	Todos	De 8½ á 10..	»	5	D. Antonio Espantaleon.....	D. Maximino García Herraiz.....	
Elementos de Retórica y Poética.....	Todos	De 8½ á 10..	»	7	D. Maximino García Herraiz.....	D. Antonio Espantaleon.....	
Nociones de Geografía	Lunes, Miércoles y Viernes ..	De 10 á 11½.	»	1	D. Genaro Lopez.....	D. Ricardo Hervás y Sanchez....	
Nociones de Historia universal.....	Martes, Jueves y Sábado	De 10 á 11½.	»	1	El mismo		
Historia de España.....	Lunes, Miércoles y Viernes ..	»	De 2½ á 4...	1	El mismo		
Aritmética y Álgebra.....	Todos	De 11½ á 1..	»	7	D. Eduardo Mateo Iraola.....	D. Acisclo Campano y Alfageme...	
Geometría y Trigonometría rectilínea.....	Todos	»	De 5 á 4½...	7	D. Acisclo Campano y Alfageme...	D. Eduardo Mateo Iraola	
Elementos de Física y Química	Todos	»	De 5 á 4½...	2	D. José Perez Morales.....	D. Francisco Domenech Bueso	
Nociones de Historia natural	Lunes, Miércoles y Viernes ..	De 8½ á 10..	»	1	D. Francisco Domenech Bueso.....	D. José Perez Morales.....	
Psicología, Lógica y Filosofía moral.....	Todos	De 11 á 12½.	»	5	D. Francisco Gomez Pastor.....	D. Antonio Ramos	
Fisiología é Higiene	Martes, Jueves y Sábado	De 8½ á 10..	»	1	D. Francisco Domenech Bueso.....	D. José Perez Morales	
Francés	Todos	»	De 1 á 2½...	4	D. José Cestero.....	D. Luis María García.....	
Dibujo	Todos	»	De 6 á 8.....	4	D. Antonio Galbien.....	D. Acisclo Campano y Alfageme...	
SEGUNDO MÉTODO.							
Gramática Castellana					D. Antonio Espantaleon.....	D. Maximino García Herraiz	
Geografía.....					D. Genaro Lopez.....	D. Ricardo Hervás y Sanchez.....	
Aritmética y Álgebra					D. Eduardo Mateo Iraola.....	D. Acisclo Campano y Alfageme...	
Historia antigua.....					D. Genaro Lopez.....	D. Ricardo Hervás y Sanchez	
Geometría y Trigonometría.....					D. Acisclo Campano y Alfageme...	D. Eduardo Mateo Iraola	
Nociones de Fisiología é Higiene.....					D. Francisco Domenech Bueso	D. José Perez Morales	
Historia media y moderna, debiéndose dar con extension la de España.....					D. Genaro Lopez	D. Ricardo Hervás y Sanchez.....	
Física.....					D. José María Perez Morales	D. Francisco Domenech Bueso	
Antropología					D. Francisco Gomez Pastor	D. Antonio Ramos	
Química					D. José María Perez Morales	D. Francisco Domenech Bueso	
Cosmología.....					D. Francisco Domenech Bueso.....	D. José Perez Morales	
Lógica					D. Francisco Gomez Pastor.....	D. Antonio Ramos	
Principios generales de arte y de su historia en España, con aplicaciones á la composicion técnica de las artes bellas é industriales					D. Antonio Galbien.....	D. Acisclo Campano y Alfageme...	
Biología y Ética.....					D. Francisco Gomez Pastor.....	D. Antonio Ramos	
Principios de literatura con un breve resumen de la historia de la literatura española					D. Maximino García Herraiz	D. Antonio Espantaleon	
Principios de Derecho y nociones de Derecho civil español.....					D. Luis María García	D. José Cestero.....	
Nociones elementales de Derecho español politico-administrativo y penal.....					El mismo.....	El mismo.....	
Elementos de Agricultura, Industria fabril y Comercio					D. Acisclo Campano y Alfageme...	D. Eduardo Mateo Iraola	

V.º B.º

EL DIRECTOR,

García Herraiz.

EL SECRETARIO,

Francisco Domenech Bueso.

IN Curso académico de 1868 à 1869.

terminados.

SEPTIEMBRE,		RESÚMEN.			Suma igual al número de inscriptos.
DÍAS.	SUSPENSOS.	Que han probado curso.	QUE NO LE HAN PROBADO.		
	Primera vez. Segunda vez.		Por suspensos.	Por no presentados á exámen.	
5	»	107	14	»	121
7	»	116	8	37	161
3	»	52	8	50	110
3	2	149	27	4	180
3	2	51	15	18	84
5	»	59	4	12	75
5	»	69	20	11	100
2	»	15	»	11	26
3	1	53	14	9	56
3	2	81	14	5	100
3	»	79	9	2	90
3	»	82	7	2	91
1	»	1	»	5	6
	7	894	140	166	1.200

Agosto de 1869.

EL SECRETARIO,

Francisco Domenech Bueso.

Cuadro de los alumnos inscritos y examinados.

ASIGNATURAS.	Número de alumnos inscritos por individuos.	Id. por asignaturas.	EXÁMENES DE JUNIO.		EXÁMENES DE SETIEMBRE.			RESÚMEN.			Suma igual al número de inscritos.
			Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	SUSPENSOS.		Que han probado curso.	QUE NO LE HAN PROBADO.		
						Primera vez.	Segunda vez.		Por suspensos.	Por no presentados á exámen.	
1. ^{er} año de Latin y Castellano.....	410	124	59	11	48	3	»	107	14	»	121
2. ^o año de Latin y Castellano.....		161	72	1	44	7	»	116	8	37	161
Elementos de Retórica y Poética.....		110	38	2	14	6	»	52	8	50	110
Nociones de Geografía.....		180	109	9	40	18	2	149	27	4	180
Nociones de Historia universal.....		84	35	6	16	9	2	51	15	18	84
Historia de España.....		75	42	1	17	3	»	59	4	12	75
Aritmética y Álgebra.....		100	57	7	12	13	»	69	20	11	100
Geometría y Trigonometría rectilínea.....		26	8	»	7	»	»	15	»	11	26
Elementos de Física y Química.....		56	26	12	7	2	1	33	14	9	56
Nociones de Historia Natural.....		100	71	11	10	3	2	81	14	3	100
Psicología, Lógica y Filosofía moral.....		90	64	4	15	3	»	79	9	2	90
Fisiología é Higiene.....		91	66	5	16	2	»	82	7	2	91
Francés.....		6	1	»	»	»	»	1	»	3	6
<i>Total</i>		1.200	648	69	246	71	7	894	140	166	1.200

Ciudad-Real 2 de Octubre de 1869.

EL DIRECTOR,

Maximino García Herráiz.

EL SECRETARIO,

Francisco Domenech Bueso.

EL ANUARIO DE 1900

I
II
III
IV
V
VI
VII
VIII
IX
X
XI
XII

1. *El Anuario de 1900*
 2. *El Anuario de 1901*
 3. *El Anuario de 1902*
 4. *El Anuario de 1903*
 5. *El Anuario de 1904*
 6. *El Anuario de 1905*
 7. *El Anuario de 1906*
 8. *El Anuario de 1907*
 9. *El Anuario de 1908*
 10. *El Anuario de 1909*
 11. *El Anuario de 1910*
 12. *El Anuario de 1911*

El Anuario de 1900

El Anuario de 1901

El Anuario de 1902

El Anuario de 1903

El Anuario de 1904

DISTRITO UNIVERSITARIO DE MADRID.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CIUDAD-REAL.

Cuadro de los alumnos que han optado a los premios en el curso academica de 1868 a 1869, con expresion de los que los han obtenida en las asignaturas siguientes:

ASIGNATURAS.	ALUMNOS que han optado al premio.	RESULTADO obtenido.
Primer año de Latin y Castellano.....	D. Eduardo Acosta y Donaire.....	1.º accesit.
Segundo de Latin y Castellano.....	Ninguno.	»
Elementos de Retórica y Poética.....	D. Domingo Gimenez y Fuentes.....	1.º accesit.
	D. Manuel Barenca y Garcia.....	Premio.
	D. Tomás Torres y Perona.....	2.º accesit.
	D. Manuel Barenca y Garcia.....	2.º premio.
Nociones de Geografía.....	D. Domingo Gimenez y Fuentes.....	1.º premio.
	D. Rogelio Garcia Lozano.....	1.º accesit.
	D. Heliodoro Sanchez y Herrera.....	No se le adjudicó.
	D. Juan Antonio Rodriguez y Arias..	Id. id.
Nociones de Historia universal.....	Ninguno.	»
Historia de España.....	Ninguno.	»

ASIGNATURAS.	ALUMNOS que han optado al premio.	RESULTADO obtenido.
Aritmética y Álgebra.....	D. Domingo Gimenez y Fuentes.....	Premio.
Geometría y Trigonometría rectilínea.....	D. Mannel Barenca y García.....	Accesit.
Elementos de Física y Química.....	D. Tomás Almodóvar y Gil.....	Accesit.
Nociones de Historia natural.....	D. Juan Antonio Rodríguez y Arias.	No se le adjudicó.
Psicología y Lógica.....	D. José Antonio Aguilera y Egea...	No se presentó.
Ética.....	D. Antolin Martínez y García.....	Premio.
Fisiología é Higiene.....	D. Valero Ofal y Morales.....	Premio.
	D. Cayetano Sanchez y Jará.....	Accesit.
	D. Tomás Almodóvar y Gil.....	Accesit.
	D. Antolin Martínez y García.....	Premio.
	Ninguno.	»
	D. Francisco Pinilla y Coca.....	Premio.
	D. Julian Espinosa y Catalan.....	1.º accesit.
	D. Antolin Martínez y García.....	Premio.

Ciudad-Real 15 de Setiembre de 1869.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

García Herráiz.

EL SECRETARIO,

Francisco Domenech Buasa.

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE CIUDAD-REAL.

Curso académico de 1868 á 1869.

Cuadro de las alumnas que en dicho curso han obtenido el grado de Bachiller en Artes.

D. Juan Rafael Cueva y Paison.	D. Marcial García y Martínez.
Francisco Cueva y Paison.	Angel Enriquez y Sanchez.
Ricardo Moreno y Martí.	Juan Francisco Serrano y Acevedo.
Cárlos Hervás y Fontes.	Jacinto Rico y Grande.
Antonio Pizarro y Muñoz.	Andrés María Gutierrez de la Vega.
Manuel Vago y Rubio.	Julian Espinosa y Catalán.
Juan Pedro Pizarro y Pizarro.	Antonio Espinosa y Gomez.
Enrique García Siñeriz.	Amalio Alvarez y Palacios.
Manuel García Siñeriz.	Fernando Saráchaga y Menchero.
Saturio Navas y Calderon.	Nazarío Flores y Bustamante.
Antolin Martinez y García.	José Lámamo y Lopey.

D. Filiberto Camacho y Cañizares.
Marcelino Nieto y Nieto.
José María Moraleda y Jurado.
Miguel del Rio y Segundo.
Francisco Pinilla y Coca.
Francisco Rosales y Medrano.
Francisco Sanchez Regalado.
Eulogio Lopez y Fernandez.
Ricardo Fernandez y Fernandez.
Leopoldo Acosta y Moreno.
Jorge García y Gil Almansa.

D. Francisco Bellver y Pla.
Patricio Fernandez y García.
Ricardo Roncero y Mohino.
José Ramon Pinilla y Ruiz.
Federico Escobar y Correal.
Moisés Donoso é Izquierdo.
Pedro Sabas Céspedes y Pérez.
Antonio Rivas y Gomez.
José Quevedo y Rodriguez.
Julian Arias y Ortiz.

Ciudad-Real 30 de Setiembre de 1869.

V. ° B. °

EL DIRECTOR,

García Herraij.

EL SECRETARIO,

Francisco Domenech Basso.

CUADRO

de los objetos adquiridos durante el curso anterior para el
Gabinete de Física y Química.

	PRECIOS EN FÁBRICA.	
	Escudos.	Mils.
4 Probetas sin pié para graves.....	5	000
2 Kilógramos varilla de cristal, surt ^{as}	5	600
4 Metros tubos de goma elástica.....	4	800
3 Obturadores de cristal.....	1	200
2 Pipetas sencillas.....	»	800
24 Tubos de ensayo.....	2	400
2 Cepillos para limpiar id.....	»	800
1 Sosten de madera, 2 embudos.....	1	600
4 Embudos de cristal de 6 y 10 onzas..	»	800
1 Balanza báscula.....	14	000
1 Juego de pesas con zócalo de 1 á 500 gramos.....	6	000
2 Rodetes de paja.....	»	600
½ Resma papel de filtro español.....	2	000
1 Metro papel Berceles.....	»	800
1 Libra azufre en terron.....	»	100
½ » » cañon.....	»	050
½ » » flor.....	»	100
1 » fósforo comun.....	2	400
2 Onzas » amorfo.....	»	800
1 » sodio.....	2	000
2 Gramos potasio.....	1	600
4 Libras zinc en granalla.....	3	200
2 Gramos platino en alambre.....	2	000
1 Libra cobre en limaduras.....	3	400
1 Onza yodo.....	»	600
2 » ácido citrico cristalizado.....	»	800
½ Libra » tártrico.....	»	600
½ » » acético cristalizabile.....	»	700
2 Onzas nitrito de amoniaco.....	1	200
2 Libras nitrato de amoniaco.....	2	000
1 » » de barita.....	»	500
½ Onza nitro prusiato de sosa.....	3	000
<i>Suma y sigue.....</i>	69	450

PRECIOS EN FÁBRICA.		
	Escudos.	Mils.
<i>Suma anterior</i>	69	450
$\frac{1}{2}$ Libra acetato de barita	»	900
$\frac{1}{2}$ Onza algodón pólvora	»	500
4 » fosfato de amoniaco.....	»	400
4 » pasta de tornasol.....	»	400
1 Libra sulfuro de carbono.....	1	200
1 Onza sulfa-cianuro potásico.	2	400
2 » carbonato de sosa puro.....	»	400
1 Dracma cloruro de cobalto.....	»	400
6 Libras sulfuro de antimonio.....	1	800
$\frac{1}{2}$ » antimonio puro.....	»	700
2 » agallas de Alepo.....	2	000
2 Onzas arsenito de potasa.....	»	600
$\frac{1}{2}$ Libra barita caustica	5	000
1 » bicarbonato de potasa.....	»	800
2 Gramos cloruro de oro.....	2	400
2 » » platino.....	1	600
4 Libras espato fluor.....	2	400
4 Probetas con piés	2	600
1 » » graduada 500 gramos		
$\frac{1}{2}$ litro.....	5	400
1 Trespies de hierro	1	600
6 Metros tubos de goma volcanizada de varias dimensiones.....	4	400
Gastos de envases y conduccion.....	5	100
TOTAL	108	450

Ciudad-Real 15 de Setiembre de 1869.

El Catedrático de Física,
José Perez Morales.

El Secretario,
Francisco Domenech
Bueso.

V.º B.º
EL DIRECTOR,

García Herraiz.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CIUDAD-REAL.

Curso de 1868 á 1869.

Nota de los moluscos procedentes de los coleccionados por la Comision del Pacifico, regalados por el Gobierno á este Instituto.

- Ampullaria Martini Hidalgo.
 Bulimus Yostonues Sow.
 Siplionaria gigas Sow.
 Murex plicatus Sow.
 Oliva peruviana Lamk.
 Purpurea deltoidea Lamk.
 Concholepas peruvianus Lamk.
 Trochus ater Less.
 Chiton olivaceus Frembly.
 » eclisnatus Barnes.
 Patella elypeaster Less.
 Purpura xanthostoma Brod.
 Crepidula dilatata Lamk.
 Arca grandis Brod.
 Patella lugubris Reeve.
 Venus columbiensis.
 Nerita ornata Sow.
 Cypræa punctulata Gray.
 Monoceros crassilabrum Lamk.
 Patella Magellanica Martini.
 Mytilus ungulatus Liun.
 Lucusa pensylvanica Chem.
 Ostroea abialis Hupé.
 Venus maerodon Lamk.
 » mundulus Reeve.
 Littornia canariensis Orb.
 Bulimus cantagallanus Rang.
 Arca tuberculosa Sow.
 Modiola guayanensis Lamk.
 Capsa brasiliensis Lamk.

Bulimus magnificus Grat.
Purpura Melo Duch.
Pecten ventricosus Sow.
Purpura hœmastoma Liun.
Cytherœa squalida Sow.
Chiton Cumingii Brov.
Bulimus rosaceus King.
Fissurella crassa Lamk.
Trochus Buschii Plul.
Bulla punctata Adams.
Solen caribœus Lamk.
Modiola semifusca Lamk.
Murex senegalensis Gmel.
Turbo niger Gray.
Cyclotus Perezi Hidalgo.
Venus subrugosa Sow.
Helix Juno Pfr.
Trochus pelliserpentis Gmel.
Turbucilla brasiliãna Orb.
Cerithium ocelatum Lamk.
Triton scaber Kung.
Helix heligmoidea Orb.
Bulimus pupiformis Brog.
Turbo saxosus Wovel.
Cerithium ocelatum Lamk.
Monoceros brevidentatum Gray.
Fissurella virescens Reeve.
Littorina peruviana Lamk.
Helix similis Fer.
Patella zebrina Less.

V.º B.º

El Director,

García Herráiz.

El Catedrático de Historia natural,

Francisco Domenech

Bueso.

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA

DE

CIUDAD-REAL.

Curso de 1869 á 1870.



Nota de los libros adquiridos para la Biblioteca.

Miguel, Diccionario latino-español.....	Rs. 58
Marquez, Arte explicado.....	24
Miguel, Gramática Latina y Castellana.....	20
Id. Retórica 20.....	18
Hermosilla, Arte de hablar, 2 tomos, pasta.....	40
Coll, Literatura 24.....	22
Blair, Retórica, 4 tomos, pasta.....	56
Luzan, Poética.....	22
Masdeu, Arte poética.....	20
Rengifo, Arte poética española.....	19
Anotaciones á la poética, de Martinez de la Rosa.....	18
Fábulas de Príncipe.....	32
Libro de los oradores, por Timon.....	57
Capmani, filosofía.....	18
Essai, sur l'eloquence, por Maury.....	18
Retórica de Fr. Luis de Granada.....	24
Elocuencia parlamentaria, por Lopez, 2 tomos pasta....	80
Vilanova, geología, 3 tomos.....	120
Duchart, botánica.....	80
Naranjo, mineralogía, pasta.....	60
Cutanda, botánica, 2 tomos.....	60
Colmeiro, catálogo de plantas.....	22
Perez Arcas, zoología.....	56
Galdo, historia natural.....	40
Colmeiro, Apuntes para la flora.....	16
Beclard, fisiología.....	60
<i>Suma y sigue.....</i>	<i>1.040</i>

	<i>Suma anterior</i>	1.040
Colmeiro, Plantas criptógamas.....		54
Decandolle, geología botánica.....		116
Guillet, Hore française.....		58
Monlau, Higiene pública, 3 tomos pasta.....		67
Id. » privada » » 		26
Minguez, Fisiología.....		22
Yañez, Historia natural, 3 tomos.....		144
Antigüedades prehistóricas de Andalucía, por D. Manuel de Góngora.....		100
Comision y portes.....		72
		<hr/> 1.659

POR SUSCRICION.

Boletin Revista de la Universidad de Madrid.

REGALADAS.

Teoría general de la urbanizacion, por D. Ildefonso Cerdá.
Memoria presentada al Gobierno por la comision especial
encargada de proponer el plan general de ferro-carriles.

Mapas que ilustran la memoria.

Observaciones meteorológicas del Observatorio de Madrid,
desde 1.º de Diciembre de 1866, al 30 de Noviembre de 1867.

Resúmen de las Observaciones meteorológicas hechas en la
Península desde 1.º de Diciembre de 1866, al 30 de Noviembre
de 1867.

V.º B.º
EL DIRECTOR,

García Herranz.

EL CATEDRÁTICO
ENCARGADO DE LA BIBLIOTECA,

*Antonio Espantaleón
y Carrillo.*

INSTITUTO DE 2.^A ENSEÑANZA

DE LA

PROVINCIA DE CIUDAD-REAL.

Año económico de 1868 á 1869.

Estado de ingresos y gastos en el año expresado.

INGRESOS.					GASTOS.				
Existencias.	Ingresos provinciales.	Productos de rentas.	Idem de inscripciones.	Matriculadas y grados.	Reintegros.	TOTAL.	Personal.	Material.	TOTAL.
Escudos.	Escudos.	Escudos.	Escudos.	Escudos.	Escudos.	Escudos.	Escudos.	Escudos.	Escudos.
288'901	7.600'000	" "	2'377	4.195'000	68'884	12.155'162	10.199'846	857'328	11.057'174

V.º B.º

EL DIRECTOR,

García Harán.

EL SECRETARIO,

Francisco Domenech Buesa.

